

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp 103 “Promoción Turística”	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/10/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Saymi Pineda Velasco	Unidad administrativa: Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa 103 “Promoción Turística” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa 103 “Promoción Turística”, su vinculación, con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Se identificará si el programa 103 “Promoción Turística” cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Se examinará si el programa 103 “Promoción Turística” ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Se analizarán los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el programa 103 “Promoción Turística” y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Se identificará si el programa 103 “Promoción Turística” cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Se examinarán los resultados del programa 103 “Promoción Turística” respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Para el desarrollo de la ECyR se implementó la metodología que está sustentada en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL y la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Oaxaca han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos _x_ Otros _x_ Especifique:	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Para el desarrollo de la evaluación se hizo necesaria una revisión del contexto en el que el programa opera y se ejecuta, para llevar a cabo dicho análisis se realizó trabajo de gabinete que incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información que se encontraba contenida en: evaluaciones externas, registros administrativos, documentos normativos, documentos administrativos y cualquier otro documento relacionado con el programa.

Es importante mencionar que, el equipo evaluador, para seleccionar las fuentes de información, consideró la normatividad asociada a la implementación del programa, la información generada por las instancias implicadas en la operación, gobierno estatal y otros actores que fueron considerados como relevantes, así como fuentes de información externas que se consideraron pertinentes para la evaluación.

Dicha información sirvió de base para contextualizar el estado actual del diseño y los resultados del Pp, lo que permitió solicitar información precisa a la SECTUR que permitiera contar con información de primera mano sobre su diseño, operación, planeación estratégica, y resultados.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el desarrollo de la valoración, se revisó en primera instancia el análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales así mismo, se analizó los mecanismos y herramientas de planeación, así como los mecanismos para establecer metas y definir indicadores y la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.

Se identificaron los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas, así como los instrumentos que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y los instrumentos de medición de resultados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales hallazgos del Pp 103 "Promoción Turística" se señalan a continuación:

En primera instancia, se encuentra el apartado de diseño, en el cual se identificó que el programa cuenta con un documento de Diagnóstico, sin embargo, no se encuentra la definición del problema que el programa pretende atender, cabe mencionar que el programa cuenta con su árbol de problemas del cual se obtuvieron los elementos necesarios para el desarrollo de la pregunta, en donde se identificó que el problema se formula como un hecho negativo, pero no se tuvo evidencia del población objetivo así como del plazo para su revisión y actualización. Por su parte en el mismo documento se desagregan las causas y efectos, las cuales no cumplen con lo establecidos en la MML.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Por otro lado, se identificó que el programa cuenta con justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que realiza el Pp, consecuentemente, no se tuvo evidencia documental sobre los efectos atribuibles. Referente a su alineación, se encontró una clara vinculación del Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2016 – 2022, específicamente al objetivo 1 y objetivo 3. En el mismo, sentido, el Pp se encuentra alineado al Plan Estratégico Sectorial 2016-2022, específicamente al objetivo 1 y objetivo 3. En cuanto a la alineación con los ODS, se identificó la alineación a una de las metas del objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Por su parte, se tuvo evidencia en el documento de Diagnóstico, se encuentra la definición de la población objetivo, pero no de la población potencial, ni atendida, por lo que, de acuerdo con la información disponible, cuenta con unidad de medida y esta cuantificada, sin embargo, no se tuvo evidencia de la metodología y el plazo de revisión y actualización. Por otro lado, el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se lleva a cabo mediante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), en el que se identificaron áreas de oportunidad, puesto que no cuenta con información sistematizada y no incluye una clave única para identificarlo, en el mismo sentido, el Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

En cuanto a la consistencia del documento normativo, el equipo evaluador no tuvo evidencia del documento normativo del Pp 103, donde se pudiera identificar el resumen narrativo de los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Referente a las fichas técnicas, de los 21 indicadores de la MIR únicamente se tuvo evidencia de 18 fichas técnicas, de las cuales se identificaron que cumplen con el total de características. Por otro lado, en el análisis realizado a las metas, se identificó que el 67 por ciento de las metas de los indicadores cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.

Por último, se tuvo evidencia de que el programa presenta coincidencias con uno de los programas a nivel federal que es el Pp F001 “Promoción de México como destino turístico” a cargo de la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales.

En segundo lugar, se ubica el apartado de planeación y orientación a resultados, donde se identificó que, el Pp cuenta con un Plan Estratégico, así mismo, se identificó como planes de trabajo anual el Programa Operativo Anual (POA), sin embargo, no se tuvo evidencia de los objetivos que se esperan alcanzar, así como un procedimiento establecido, por su parte, no cuenta con las metas, ni su frecuencia de actualización. Por otro lado, se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto con anterioridad a tres procesos de evaluación, que son evaluación diagnóstica, evaluación estratégica y evaluación específica, de las cuales se tuvo evidencia de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de estas evaluaciones, cabe mencionar que el equipo evaluador, no tuvo acceso al total de los productos esperados. Finalmente se

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

identificó que el programa no le aplica recolectar información socioeconómica de las personas que son beneficiadas.

En tercer lugar, se hace referencia al apartado de cobertura y focalización, sin embargo, no se tuvo evidencia de que el Pp cuente con una “Estrategia de Cobertura”, por lo que, no se tuvieron elementos suficientes para desarrollar el presente apartado.

En cuarto lugar, se encuentra el apartado de operación, en relación con los procedimientos con los que opera el programa, se identificó que a pesar de que se tuvo evidencia del Manual de procedimientos de la SECTUR, no fue posible identificar el modelo general de la operación del programa, por otro lado, se identificó que el programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, así como el procedimiento y mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, en el mismo sentido, se tuvo evidencia del procedimiento y mecanismo para la selección de beneficiarios, pero no se identificó el procedimiento y mecanismo para la ejecución de obras y/o acciones,

Referente a los si el Pp identifica los gastos, se tuvo evidencia de los gastos por capítulo del gasto que se realizó en el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, no cuantifica el gasto unitario, por su parte, se identificó que el programa se encuentra financiado totalmente por el estado de Oaxaca. En cuanto a las aplicaciones informativas o sistemas institucionales se identificó el Sistema de Indicadores de Desempeño de Oaxaca (MIDO) y el Sistema de Integral de Indicadores, mismos que permiten monitorear el desempeño del programa.

El programa cuenta con el avance de los indicadores de servicio y de gestión y de resultados de la MIR del Pp 103, en cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se identificó el portal de la SECTUR y el portal de transparencia presupuestaria del estado de Oaxaca, en donde se pudo identificar los resultados principales del programa, el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, así como la sección de mecanismos de participación ciudadana.

En quinto lugar, referente al apartado de percepción de la población atendida, se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, la cual es una encuesta.

Finalmente, en el apartado de medición de resultados, se tuvo evidencia de que el Pp documental sus resultados a partir de indicadores de la MIR y evaluaciones externas, así mismo, se identificó que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con el árbol de problemas del Pp donde se desarrollan las causas y efectos, así como su ubicación territorial.
- El Pp se encuentra alineado con los objetivos 1 y 3 del Plan Estratégico Sectorial.
- El Pp se encuentra alineado con el objetivo 8 de los ODS.
- El 85.71 por ciento de las fichas técnicas del Pp cumplen con las características correspondientes.
- El Pp utiliza informes de evaluación externa de manera regular e institucionalizada para definir acciones y actividades de manera consensada.
- Se identificó que el total de los ASM fueron solventadas y las acciones de mejoran están siendo implementadas.
- El Pp recolecta información oportuna, confiable, sistematizada y pertinente para monitorear su desempeño, además de que se encuentra actualizada y disponible.
- El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de apoyo que incluye las características de la PO, están disponibles para esta última y se apega al documento normativo del Pp.
- El Pp cuenta con mecanismos documentados en el manual de procedimientos del SECTUR para planear, fortalecer e impulsar el desarrollo turístico, los cuales son consistentes con las características de la PO, están estandarizados y se encuentran difundidos públicamente.
- Se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos
- El programa cuenta con sistemas de información confiables que se actualizan constantemente.
- Se tuvo evidencia de avances positivos para la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión.
- El programa cuenta mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El programa cuenta con una encuesta que aplica a la población atendida para medir el grado de satisfacción
- El programa documenta sus resultados a nivel Fin y de Propósito en su respectiva MIR.

2.2.2 Oportunidades:

- Analizar el diseño del programa.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con evidencia documental del problema público o necesidad que pretende atender.
- El Pp no documenta los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y tampoco documenta la evidencia de que la intervención es más eficaz.
- El indicador del nivel propósito no es consistente con los objetivos sectoriales y/o institucionales en materia de turismo.
- En el documento de diagnóstico se define la población objetivo, pero no se tuvo evidencia de la población potencial, así mismo, no se identificó la metodología para su cuantificación.
- El Padrón Único de Beneficiarios con el que cuenta el Pp no incluye las características de los beneficiarios y no identifica a estos con una clave única.
- El Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.
- No se tuvo evidencia del documento normativo del Pp, por lo que, no fue posible identificar el resumen narrativo de la MIR.
- En promedio, el 67 por ciento de las metas del Pp se encuentran orientadas al desempeño y son factibles.
- El Pp no cuenta con un proceso documentado que permita corroborar que su plan estratégico es resultado del ejercicio de planeación.
- No se tuvo evidencia de que el POA 2022 establezca los objetivos que se esperan alcanzar, además de que no cuenta con un procedimiento establecido, metas ni el plazo para su revisión y actualización.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- No se tuvo evidencia de los avances de los indicadores sectoriales a los que el Pp se encuentra alineado.
- El Pp no cuenta con un documento identificado como “Estrategia de Cobertura”.
- El programa no cuenta con mecanismos para identificar su población
- El Pp no cuantifica la población atendida, por lo que, no fue posible realizar el análisis de cobertura.
- No se tuvo evidencia del proceso general del programa para cumplir con los componentes establecidos en la MIR, así como los procesos clave en la operación del Pp.
- El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos, sin embargo, no se tuvo evidencia de las características socioeconómicas de los solicitantes.
- No se tuvo evidencia de que el programa cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
- No cuenta con mecanismo de verificación para el procedimiento de entrega de apoyos.
- El programa no cuenta con procedimientos de ejecución y seguimiento de obras y/o acciones
- El programa identifica y cuantifica los gastos de mantenimiento y operación, sin embargo, no se tuvo evidencia de los gastos en capital y el gasto unitario
- No se identificaron elementos suficientes para determinar el avance de metas de los indicadores a nivel Fin y Propósito, ya que, no se tuvo evidencia del avance que se obtuvo durante el ejercicio fiscal 2022.
- No se tuvo evidencia de que el programa cuente con evaluaciones donde realice la comparación de la situación de la población objetivo.
- No muestra el impacto de programas similares que compare un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares
- No se identificó información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto a la fecha

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

- El Pp cuenta con un documento de diagnóstico, sin embargo, no tiene los elementos suficientes, cabe mencionar que el Pp realizó en un documento independiente el árbol de problemas, donde describe el problema público que el Pp pretende atender, del cual se desprenden las causas y efectos, mismas que no cumplen con los establecidos en el MML.
- Se identificó que el Pp cuenta con justificación teórica y empírica documentada y sustentada, pero no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles.
- Es clara su vinculación con el PED 2016-2022 y con el PES 2016-2022, así como con uno de los ODS específicamente al objetivo 8.
- Se tuvo evidencia de la definición de la población objetivo, pero no de la población potencial y atendida, así mismo, no fue posible identificar la metodología y el plazo de revisión y actualización, posteriormente el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se lleva a cabo mediante el COPEVAL.
- No fue posible identificar el documento normativo del programa.
- No se tuvo evidencia del total de las fichas técnicas de los indicadores establecidos en la MIR.
- Las metas de los indicadores en su mayoría cumplen con tener unidad de medida, ser retadoras y factibles de alcanzar.
- Finalmente, el programa presenta coincidencias con uno de los Pp a nivel federal que es el Pp F001 "Promoción de México como destino turístico".

Planeación y Orientación a Resultados

- El Pp cuenta con un plan estratégico, del cual se identificaron áreas de oportunidad, por su parte, como parte del plan de trabajo anual, se consideró el POA, pero dicho documento no cuenta con un procedimiento establecido, metas, ni frecuencia de actualización,
- Se tuvo evidencia de los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al Pp con anterioridad, sin embargo, el equipo evaluador no tuvo acceso al total de productos esperados.

Cobertura y Focalización

- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Operación

- Se identificó el Manual de Procedimientos de la SECTUR Oaxaca, pero en dicho documento no se encuentra en procedimiento de operación del Pp 103, en el mismo sentido se identificó el procedimiento y mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, selección de beneficiarios, sin embargo, no fue posible identificar el de ejecución de obras y/o acciones.
- El Pp cuantifica y clasifica los gastos por capítulo de gasto, así mismo se identificó que el Pp se encuentra financiado totalmente por el estado de Oaxaca.
- Se tuvo evidencia de que el Pp cuenta con el Sistema de Desempeño de Oaxaca y el Sistema Integral de Indicadores, o cual permite monitorear el desempeño del programa.
- El Pp cuenta con el avance de indicadores de servicio de gestión de resultados de la MIR del Pp 103, así mismo, en el portal de la SECTUR y en el portal de transparencia presupuestaria del Estado de Oaxaca, se pudo identificar los resultados principales del Pp.

Percepción de la Población Atendida

- Se identificó que el programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, el cual es una encuesta.

Resultados

- El Pp no cuenta con estudios en donde se identifique el impacto de programas similares.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1 Incluir la definición del problema que el programa pretende atender en el documento de diagnóstico del Pp.
- 2 Incorporar el árbol de problemas en el diagnóstico del programa.
- 3 Modificar la definición del problema de la siguiente manera:
- 4 “En los municipios y sus respectivas localidades de interés turístico del Estado de Oaxaca disminuye la ocupación promedio de turismo nacional y extranjero”
- 5 Incluir en el documento de diagnóstico la sección de análisis de alternativas haciéndola consistente con los Componentes de la MIR, así como documentando los efectos positivos atribuibles a la ejecución del Pp en sus distintos ámbitos.
- 6 Alinear el nivel Propósito de la MIR a través de su indicador relevante a alguno de los objetivos del programa sectorial y/o institucional en materia de turismo, asegurando que las metas establecidas en dicho documento institucional mantengan la misma unidad de medida y tengan un seguimiento anual.
- 7 Definir y cuantificar la población potencial a partir de la población de referencia (570 municipios del estado de Oaxaca) identificando aquellos con vocación turística.
- 8 Establecer la metodología o criterios para la cuantificación de la población objetivo (mayor afluencia de visitantes, mayor derrama económica, con mayor potencial para detonar la actividad turística, etc.).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
9	Complementar el Padrón Único de Beneficiarios existente con información de las características de los beneficiarios por cada uno de los proyectos u obras, así como documentar el mecanismo de actualización y depuración.
10	Diseñar un procedimiento a seguir para la recolección de la información de los beneficiarios especificando responsables, actividades, formatos, mecanismos de sistematización de la información y periodicidad para su actualización y depuración.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Silvia Martín González
4.2	Cargo: Coordinadora de la evaluación
4.3	Institución a la que pertenece: O P E S U R S.A D E C.V
4.4	Principales colaboradores: Lic. Ulises Alcántara Pérez
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: silviamarting1977@gmail.com
4.6	Teléfono (con clave lada): 552486389

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 103 "Promoción Turística"
5.2	Siglas: 103
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Saymi Pineda Velasco
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre:	Saymi Pineda Velasco
Unidad administrativa:	Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> _x_ 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Jefatura de Gabinete como Instancia Técnica de Evaluación en el Estado de Oaxaca
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,193, 874.32
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html
7.2 Difusión en Internet del formato: https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html